

DESPUES DEL CONVENIO 189 DE LA OIT

Eulogia Familia, Vicepresidenta de CNUS y encargada de política de género de la CNUS, Confederación Nacional de Unidad Sindical

Documento presentado al GTAS, Grupo de Trabajo sobre Autorreforma Sindical de CSA, 2014

Las trabajadoras domésticas ignoradas socialmente, laborando en las condiciones más precarias y anti-humanas y sin opción a ejercer derechos por estar generalmente excluidas de las políticas de defensa de derechos del movimiento sindical, ahora han pasado a ser sujetos laborales a tomar en consideración.

En República Dominicana esta fuerza laboral representa el 5.6% de la mano de obra ocupada, de las cuales 96% son mujeres. El trabajo doméstico juega un papel muy importante en la producción, no sólo por el trabajo en sí, sino por lo que significa cubrir los déficits que tiene la seguridad social, al no garantizar las estancias infantiles a las trabajadoras madres o tutoras, pero a la vez también en la economía del cuidado en sentido general como a los envejecientes, discapacitados, y la preparación de los alimentos e higienización del hogar.

Pero también, el trabajo doméstico ha venido a ser un paliativo para las mujeres en medio de la crisis de desempleo que padeció la República Dominicana entre el 2008 y el 2011. El trabajo doméstico suplió empleo a miles de trabajadoras de zonas francas que quedaron cesantes por la quiebra de esas empresas, ofreciéndoles una nueva oportunidad económica.

Aún cuando no tenían el goce de la protección social debida, ni tampoco el ejercicio de los derechos laborales que en el empleo industrial gozaban, las ex trabajadoras de zona franca

se involucraron para laborar por día en prácticas de pluriempleo, para continuar sosteniendo a sus familias y en otros casos para no interrumpir sus estudios luego de la jornada laboral.

La acertada estrategia sindical de la CSI para proteger los derechos laborales de más de 50 millones de trabajadoras/es que realizan labores domésticas en el mundo, la diligente actuación política del Secretariado de la CSA en Las Américas, su Comité de la Mujer (CMTA) y el programa de la Mujer, el acompañamiento de la OIT especialmente de ACTRAV y el compromiso de las centrales sindicales nacionales de trabajar para la equidad laboral de los diferentes sectores económicos, generaron una potencial fuerza política que ha llevado a un despertar no sólo al colectivo laboral de domésticas, sino a todos los sectores de la sociedad.

A partir de que se alcanzara el Convenio 189 en OIT, en 2011, nuestras acciones políticas-sindicales tuvieron éxito, con lo que el Convenio fue aprobado por el Congreso en la sesión 36 de la Cámara de Diputados del 2 de julio del 2013, promulgada como ley mediante la resolución 103-13 del Poder Ejecutivo de fecha 30 julio de 2013, y publicada en la gaceta oficial 10721 del 2 de agosto de 2013, lo cual le da carácter de aplicación nacional. Nos falta el registro en OIT, pero hemos encaminado acciones para que el Ministerio de Relaciones Exteriores de cumplimiento a esta disposición final.

Este proceso fue de gran impacto también para nosotras como grupo de mujeres en la CNUS y para nuestra Confederación, porque dimensionó nuestras relaciones con la sociedad, con los poderes políticos como el congreso nacional, la justicia y el ejecutivo.

También nos dejó enseñanzas innovadoras en cuanto a otras formas de organizar sindicatos, interiorizar sobre los colectivos de estas trabajadoras y sus familias, como vivían, sus hijos sin protección de ninguna naturaleza mientras ellas laboran para proteger a otras personas. Tocar el fondo de la realidad de la

mujer migrante y su situación de exclusión total fue también una gran lección para nosotras y el movimiento sindical.

Las trabajadoras domésticas de la ATH (Asociación de Trabajadoras del Hogar), del CNUS hoy son 3900, con 1700 migrantes afiliadas. La Presidenta de ATH es miembro de la Dirección Nacional de la CNUS (por derecho estatutario) y recientemente ha sido electa secretaria de juventud. Estas trabajadoras están integradas en el movimiento sindical y activan en solidaridad con otros sectores laborales, son consultadas por los medios de comunicación sobre sus problemas y por ONGs y por organismos y organizaciones nacionales e internacionales, comienzan a entrar en las cuentas pública. En particular:

1. firmaron un acuerdo de dotar de seguro de salud a las trabajadoras domésticas y sus hijos, capacitación profesional, viviendas y prestamos.
2. crearon liderazgo sindical de trabajadoras/es domésticas/os afiliadas/os, participando en el movimiento sindical y la sociedad para que se aprecie la importancia del trabajo doméstico como labor indispensable en el trabajo productivo ante los déficits de la seguridad social para cuidar las atenciones de las familias.
3. consiguieron que algunas empleadoras respondieran a la campaña, afiliando a sus trabajadoras ya sea de manera individual o incluyéndolas en el seguro del núcleo familiar.
4. prestan servicios de asistencia legal para que las/os empleadoras/es les paguen sus prestaciones laborales (el código de trabajo las excluye), así como asistencia en violencia intrafamiliar.
5. han colocado la incorporación de los derechos de las trabajadoras domésticas en la discusión sobre la reforma al Código de Trabajo.
6. han formado la Red de Trabajadoras Migrantes, desde donde se tiene representación en las secretarías de género y juventud.

Mediante un proceso de acumulación de información y de fuerza desde el Comité Intersindical de la Mujer Trabajadora (CIMTRA) integrado por CNUS, CASC y CNTD, y articulando con las ONGs y las entidades oficiales vinculadas al área de género, congreso nacional y trabajo, se hizo visible la realidad de las trabajadoras domésticas, así como sus aportes a la producción, entrando a las cuentas públicas.

Se han fortaleciendo los organismos de género, creando nuevos liderazgos y logrando un cambio de actitud a lo interno del movimiento sindical. Hubo impactos más allá de lo laboral llegando a traspasar los escenarios del poder político en elemento de debate electoral en el marco de la campaña del año 2012, lo que generó la ganancia de un candidato y la derrota del otro por el voto de las/os domésticas/os.

Un nuevo colectivo ha entrado al sindicalismo